

Licitación por Convocatoria Pública Nacional LCPN/001/2023

Acta de la Junta de Aclaración a las Bases, relativa a la Adquisición de Placas Vehiculares para el Servicio Vehicular 2023.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, capital del Estado de Chiapas; siendo las 13:00 horas del día 12 de octubre del 2023, se reunieron en la sala de juntas de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Secretaría de Hacienda, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas No.1090, Col. Paso Limón, Torre Chiapas, 4to. piso de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; los miembros que se señalan en la presente acta, se reunieron para celebrar la Junta de Aclaración de dudas a las bases de la licitación por Convocatoria Pública Nacional No. LCPN/001/2023, del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Hacienda:

- 1.- Como primer punto.- se informa que no se presentó ningún licitante:
- 2.- Como segundo punto.- de conformidad con el numeral 5.2 de las bases que rigen la presente Licitación por Convocatoria Pública Nacional No. LCPN/001/2023, se hace constar que las respuestas a las preguntas técnicas enviada por el licitante, corren a cargo del Área requirente, en tanto que las preguntas de carácter legal y administrativa que fueron remitidas en tiempo y forma vía correo electrónico por el licitante, se contestaron por la convocante.

FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

Referencia 4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPUESTAS (La siguiente documentación se presentará en original en hoja membretada del licitante con sello del licitante y firma del representante legal, excepto el inciso y) el cual deberá ser presentado tal y como se menciona en dicho inciso).

PREGUNTA 1.- ¿El inciso Y) se deberá presentar en hoja membretada de la empresa o en hoja en blanco?

Respuesta:

Se aclara al licitante por parte de la convocante, que deberá presentar su escrito en Hoja membretada.

Referencia 4.3- PROPUESTAS TÉCNICAS, inciso E) "Debiendo adjuntar el acuse de recibo que da el Centro de Investigación e Innovación Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional, para su análisis, por lo que el licitante ganador deberá presentar, al momento de la formalización del pedido, el Certificado de Aseguramiento de Calidad de Placas..."

1

2-1

X

X

1



<u>PREGUNTA 2.-</u> Debido a que el Certificado de Aseguramiento de placas se entrega una vez terminada la fabricación del lote de las mismas, lo que se debe anexar es el Certificado de Dictamen Técnico de Cumplimiento de la Norma y las especificaciones del Anexo A1, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Se aclara al licitante por parte del Área Requirente, que el inciso al que hace referencia es incorrecto, ya que su cuestionamiento corresponde al inciso C, por lo que es correcta su apreciación.

Referencia: 4.3- PROPUESTAS TÉCNICAS, inciso E) Presentar oficios de autorización de fabricante emitidos por la SICT, de al menos ocho estados diferentes en la República Mexicana en el periodo de los seis años inmediatos anteriores, anexando copia simple (con firma original y sello de la empresa) y original para cotejo de los oficios de autorización comprendidos en el periodo del 2017-2022, cuyo objeto haya sido la fabricación de placas y calcomanías de identificación vehicular en cualquier entidad federativa, lo anterior con la finalidad de que las empresas acrediten la experiencia en el rubro de los bienes requeridos en la presente licitación.

<u>PREGUNTA 3.-</u> ¿Donde dice que se requiere Original para cotejo se pondrá presentar Copia Certificada ante Notario para cotejo?

Respuesta:

Se aclara al licitante por parte de la convocante, que es correcta su apreciación.

Referencia: ANEXO A MUESTRAS FÍSICAS

<u>PREGUNTA 4.-</u> De las muestras Físicas que se deben entregar en el Centro de Investigación e Innovación Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional (CIITE), la serie alfanumérica deberá ser en A y 0 ó deberá venir con la serie alfanumérica del Anexo Técnico.

Respuesta:

Se aclara al licitante por parte del Área Requirente, deberá de entregar con la serie alfanumérica en A y 0.

Referencia: ANEXO A TIEMPO DE ENTREGA La primera entrega en los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato corresponderá al 50% del valor de los bienes; y la segunda entrega será en los primeros 15 días naturales del mes de Diciembre por el monto restante.











<u>PREGUNTA 5.-</u> La 1era entrega será a los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato o debe ser a partir de la Autorización de la SICT para la manufactura de placas, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Se aclara al licitante por parte de la convocante, apegarse a bases

No habiéndose otro asunto que tratar se dio por terminada la presente reunión a las 14:00 horas del día de su celebración, levantándose para su constancia la presente acta, misma que después de haber sido leída por el secretario técnico, fue aprobada y firmada por el presidente, así mismo con los miembros presentes y el secretario técnico.





Antonio González López

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Subcomité

Noé Alejandro Gallegos Cruz

Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico del Subcomité

Vocales del Subcomité:

Elizabeth Marroquín Gálvez y / o Marco Antonio López Gutiérrez

Unidad de Coordinación Administrativa de Organismos Públicos

Manuel Alejandro Flores Zorrilla y/o Rocio Liliana Ovando Trujillo

Subsecretaría de Ingresos

Gabriel Alejandro Guerra Luis Jefe de Unidad de Planeación Paola Gabriela Rivera García Jefa de la Unidad de Transparencia

Lic. Octavio Francisco Angulo Flores y/o Raquel Constantino Macías Procuraduría Fiscal

Por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública

C.P. Luis Roberto Sánchez Aguilar y/o C.P. Norma de Jesus López Juarez y/o

C.P. Oscar Manuel Velázquez Rodríguez

"La Secretaría de la Honestidad y Función Pública, a la que represento en este acto, se reserva el derecho de ejercer las atribuciones que tiene conferidas en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y demás disposiciones establecidas en otros ordenamientos legales para ejercer en tiempo y forma".

las firmas que anteceden forman parte integrante del acta de la Junta de Aclaración a las bases de la licitación por Convocatoria Pública Nacional No. LCPN/001/2023, del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Hacienda, de fecha 12 de octubre de 2023.